



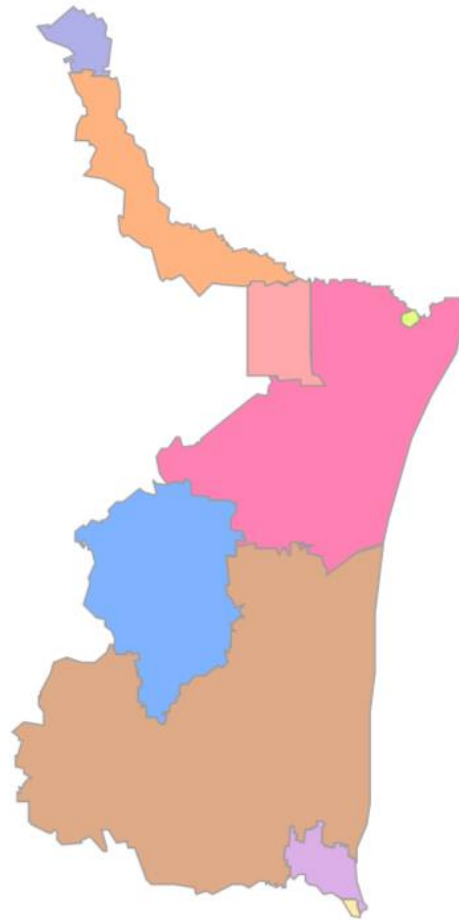
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

TAMAULIPAS

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

TAMAULIPAS



La entidad federativa de Tamaulipas se integra por 9 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NUEVO LAREDO perteneciente al municipio NUEVO LAREDO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NUEVO LAREDO, integrado por 206 secciones: de la 0749 a la 0814, de la 0816 a la 0902, la 0904, de la 1818 a la 1851 y de la 1979 a la 1996.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad REYNOSA perteneciente al municipio REYNOSA, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CAMARGO, integrado por 18 secciones: de la 0125 a la 0142.
- GUERRERO, integrado por 3 secciones: de la 0327 a la 0329.

- GUSTAVO DIAZ ORDAZ, integrado por 14 secciones: de la 0332 a la 0345.
- MIER, integrado por 6 secciones: de la 0716 a la 0721.
- MIGUEL ALEMAN, integrado por 23 secciones: de la 0722 a la 0744.
- REYNOSA, integrado por 181 secciones: de la 0935 a la 0993, de la 0996 a la 1021, de la 1024 a la 1060, la 1062, de la 1072 a la 1075, de la 1776 a la 1791 y de la 1941 a la 1978.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 245 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad RIO BRAVO perteneciente al municipio RIO BRAVO, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- BURGOS, integrado por 8 secciones: de la 0108 a la 0115.
- CRUILLAS, integrado por 6 secciones: de la 0259 a la 0262 y de la 0264 a la 0265.
- MATAMOROS, integrado por 68 secciones: de la 0498 a la 0517, de la 0524 a la 0525, la 0562, la 0609, de la 0678 a la 0709, de la 1997 a la 2000 y de la 2002 a la 2009.
- MENDEZ, integrado por 6 secciones: de la 0710 a la 0715.

- RIO BRAVO, integrado por 72 secciones: de la 1139 a la 1210.
- SAN FERNANDO, integrado por 55 secciones: de la 1223 a la 1277.
- VALLE HERMOSO, integrado por 46 secciones: de la 1516 a la 1561.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 261 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad H. MATAMOROS perteneciente al municipio MATAMOROS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MATAMOROS, integrado por 157 secciones: de la 0518 a la 0523, de la 0526 a la 0546, de la 0548 a la 0561, de la 0563 a la 0608, de la 0610 a la 0677, la 2001 y la sección 2010.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD VICTORIA perteneciente al municipio VICTORIA, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- GÜEMEZ, integrado por 16 secciones: de la 0311 a la 0326.
- HIDALGO, integrado por 21 secciones: de la 0346 a la 0360 y de la 0362 a la 0367.
- MAINERO, integrado por 4 secciones: de la 0408 a la 0411.
- PADILLA, integrado por 9 secciones: de la 0922 a la 0930.
- SAN CARLOS, integrado por 12 secciones: de la 1211 a la 1222.
- SAN NICOLAS, integrado por 2 secciones: de la 1278 a la 1279.
- VICTORIA, integrado por 150 secciones: de la 1562 a la 1711.
- VILLAGRAN, integrado por 7 secciones: de la 1712 a la 1718.

El distrito electoral 05 se conforma por un total de 221 secciones electorales.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD MANTE perteneciente al municipio EL MANTE, asimismo, se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

- ABASOLO, integrado por 11 secciones: de la 0001 a la 0006 y de la 0008 a la 0012.
- ALDAMA, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- ANTIGUO MORELOS, integrado por 7 secciones: de la 0101 a la 0107.
- BUSTAMANTE, integrado por 9 secciones: de la 0116 a la 0124.

- CASAS, integrado por 8 secciones: de la 0143 a la 0150.
- GOMEZ FARIAS, integrado por 7 secciones: de la 0266 a la 0272.
- GONZALEZ, integrado por 37 secciones: de la 0273 a la 0306 y de la 0308 a la 0310.
- JAUMAVE, integrado por 13 secciones: de la 0368 a la 0380.
- JIMENEZ, integrado por 8 secciones: de la 0381 a la 0388.
- LLERA, integrado por 19 secciones: de la 0389 a la 0407.
- EL MANTE, integrado por 86 secciones: de la 0412 a la 0497.
- MIQUIHUANA, integrado por 4 secciones: de la 0745 a la 0748.
- NUEVO MORELOS, integrado por 3 secciones: de la 0905 a la 0907.
- OCAMPO, integrado por 14 secciones: de la 0908 a la 0921.
- PALMILLAS, integrado por 4 secciones: de la 0931 a la 0934.
- SOTO LA MARINA, integrado por 24 secciones: de la 1280 a la 1303.
- TULA, integrado por 19 secciones: de la 1497 a la 1515.
- XICOTENCATL, integrado por 21 secciones: de la 1719 a la 1739.

El distrito electoral 06 se conforma por un total de 315 secciones electorales.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD MADERO perteneciente al municipio CIUDAD MADERO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- ALTAMIRA, integrado por 84 secciones: de la 0034 a la 0075, de la 0077 a la 0100 y de la 2011 a la 2028.
- CIUDAD MADERO, integrado por 65 secciones: de la 0151 a la 0170, de la 0172 a la 0175, de la 0177 a la 0179, de la 0187 a la 0196, de la 0201 a la 0211, de la 0218 a la 0224, de la 0233 a la 0235, de la 0244 a la 0249 y la sección 0255.

El distrito electoral 07 se conforma por un total de 149 secciones electorales.

Distrito 08

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TAMPICO perteneciente al municipio TAMPICO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- CIUDAD MADERO, integrado por 42 secciones: la 0171, de la 0180 a la 0186, de la 0197 a la 0200, de la 0212 a la 0217, de la 0225 a la 0232, de la 0236 a la 0243, de la 0250 a la 0254 y de la 0256 a la 0258.
- TAMPICO, integrado por 192 secciones: de la 1304 a la 1356 y de la 1358 a la 1496.

El distrito electoral 08 se conforma por un total de 234 secciones electorales.

Distrito 09

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad REYNOSA perteneciente al municipio REYNOSA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- REYNOSA, integrado por 221 secciones: la 0994, la 1061, de la 1063 a la 1065, de la 1067 a la 1071, la 1076, de la 1078 a la 1091, de la 1093 a la 1110, de la 1112 a la 1138, de la 1740 a la 1775, de la 1792 a la 1817 y de la 1852 a la 1940.